ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLATORRES (JAÉN)

2018/1462 *Aprobación definitiva del Presupuesto Municial del Ayuntamiento de Villatorres.*

Edicto

Don Sebastián López Mateos, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villatorres (Jaén).

Hace saber:

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio 2018, aprobado inicialmente por el Pleno en sesión celebrada el 27 de febrero de 2018, publicado en el B.O.P. de la Provincia núm. 46, de 7 de marzo de 2018, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos y Plantilla de Personal:

ESTADO DE INGRESOS

Capítulo	Denominación	Euros
	A. OPERACIONES CORRIENTES	
1	Impuestos directos	1.032.506,57 €
2	Impuestos indirectos	40.000,00 €
3	Tasas y otros ingresos	544.296,44 €
4	Transferencias corrientes	1.376.511,47 €
5	Ingresos patrimoniales	6.401,00 €
	B. OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Enajenación de inversiones reales	22.000,00 €
7	Transferencias de capital	852.387,99 €
8	Activos financieros	0,00 €
9	Pasivos financieros	80.000,00 €
	TOTAL INGRESOS	**3.954.103,47 €**

cve: BOP-2018-1462
Verificable en https://bop.dipujaen.es

ESTADO DE GASTOS

Capítulo	Denominación	Euros
	A. OPERACIONES CORRIENTES	
1	Gastos de personal	1.073.910,47 €
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	1.320.293,02 €
3	Gastos financieros	13.816,78 €
4	Transferencias corrientes	212.126,93 €
5	Fondo de contingencia	0,00 €
	B. OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Inversiones reales	1.180.045,00 €
7	Transferencias de capital	0,00 €
8	Activos financieros	0,00 €
9	Pasivos financieros	153.911,26 €
	TOTAL GASTOS	**3.954.103,47 €**

PLANTILLA DE PERSONAL

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA

Denominación de la Plaza	Nº Plazas	Grupo	Nivel C.D.	Escala	Subescala	Estado
Secretaría/Intervención	1	A1	26	Habilitación Nacional	Secretaría/Intervención	Vacante
Auxiliar Administrativo	1	C2	18	Admón. General	Auxiliar	Propiedad
Auxiliar Administrativo	1	C2	16	Admón. General	Auxiliar	Propiedad
Auxiliar Administrativo	1	C2	16	Admón. General	Auxiliar	Vacante
Administrativo	3	C1	-	Admón. General	Administrativo	Vacante
Policía Local	4	C1	18	Admón. Especial	Policía Local	Propiedad
Policía Local	1	C1	18	Admón. Especial	Policía Local	Vacante
Policía Local (2ª actividad)	2	C1	18	Admón. Especial	Policía Local	Propiedad

B) PERSONAL LABORAL

Denominación de la plaza	Nº Plazas	Grupo	Nivel C.D.	Estado
Arquitecto Técnico	1	A2	22	Vacante
Auxiliar Administrativo	1	C2	16	Vacante
Auxiliar Biblioteca	1	C2	16	Propiedad
Auxiliar Biblioteca	1	C2	16	Vacante
Auxiliar Encargado Museo	1	C2	16	Propiedad
Maestro de Obras	1	C2	16	Propiedad
Conductor/Maquinista	1	C2	14	Propiedad

cve: BOP-2018-1462
Verificable en https://bop.dipujaen.es

Denominación de la plaza	Nº Plazas	Grupo	Nivel C.D.	Estado
Peón de Oficios	2	C2	14	Vacante
Peón de Oficios	1	E	12	Vacante
Limpieza Colegios (Tiempo Parcial)	2	E	12	Propiedad
Limpieza Colegios (Tiempo Parcial)	4	E	12	Vacante
Conserje/Notificador	1	E	12	Vacante

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Villatorres, a 05 de Abril de 2018.- El Alcalde-Presidente, SEBASTIÁN LÓPEZ MATEOS.

cve: BOP-2018-1462
Verificable en https://bop.dipujaen.es